

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65998/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 292/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3559, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 292/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gabriela RODRÍGUEZ, Leg. 39270, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Paleografía y Diplomática de la Escuela de Historia a partir del 18 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años.

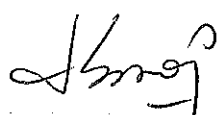
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 866